

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #32 -2022**

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes dieciséis del mes de agosto de dos mil veintidós, a las quince horas con cuarenta y cuatro minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria
Socorro Angulo Méndez, regidor propietario
Samaria Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Marcela Solano Ulate

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Méndez
Dania Benavides Quirós
Manuel Cruz García
Donald Rodríguez Porras

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Municipal.

Licenciado Roberto José Reyes López (presencial).

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Gerardo Villalobos Leitón, Vanessa Mejías Arias, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Francine Espinoza Salguera.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de la junta de educación de la Escuela San Luis.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°31-2022.

ARTICULO V. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VI. Se aprueba alterar el orden del día para ver Lectura de Correspondencia.

ARTICULO VII. Nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso.

ARTICULO VIII. Mociones

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de la junta de educación de la Escuela San Luis.

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación de un miembro de la junta de educación de la Escuela San Luis y es la siguiente persona:

NOMBRE	CEDULA
Alejandro Ivan Hurtado González	2 0641 0069

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°31-2022.

ACUERDO 3.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida.

ARTICULO V. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 4.

- a) Indicarles que el día de hoy se nos notificó por parte de la CGR la aprobación del presupuesto extraordinario que es de gran importancia para poder funcionar y realizar las acciones correspondientes, principalmente con la liquidación del proyecto del INDER. Quería proponerles si la comisión de hacienda está de acuerdo que nos reunamos la próxima semana, hacen falta detalles en lo referente al tema de liquidación por parte de tesorería y la parte técnica para realizar una propuesta del cierre principalmente, aprovechando que nos encontramos en cierre del mes de agosto y nosotros finiquitamos cada fin y principio de mes, en ese transcurso son los cierres de informe que corresponde, quería saber si lo podemos programar para el 30 de agosto o 1 -2 de setiembre, debemos ajustar el informe de este mes y poder enviarlo a la CGR, nos interesa cerrar temas de la devolución del dinero al INDER, paralizamos intereses y de una vez montamos el extraordinario, por lo tanto es de gran importancia que nos podamos reunir.

El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, fijar fecha de reunión de la comisión de hacienda y presupuesto, el próximo lunes 29 de agosto de 2022, a las 3:30 p.m.

- b) Indicarles que el próximo jueves tendremos el lanzamiento del Festival Nacional de las Artes, la señora Lidieth Hidalgo es la representante que fue elegida por ustedes por lo que ella asistirá a la actividad programada ese día. El primer encuentro en nuestro cantón será un pasacalles el 03 de setiembre, los lugares que visitara la caravana serán barrio El Bosque, El Imas y finalmente en el parque.

- c) Indicarles que tenemos una invitación para una feria de cultura y deporte, se nombrara una red municipalista de juventud y el señor vicealcalde y un miembro del comité de la persona joven y un miembro del concejo son los que nos estarán representando el próximo 19 de agosto en Zarcero que es donde se estará realizando la actividad.

El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, se designa a la regidora suplente Samaria Cruz Esquivel, para que asista a la actividad feria de cultura y deporte, el próximo viernes 19 de agosto de 2022, en la ciudad de Zarcero.

- d) Solicitarles un espacio para el próximo 08 de setiembre en una sesión extraordinaria o en la ordinaria de esa semana, esto con el fin de presentar el plan quinquenal.

El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, se concede espacio a la Administración Municipal para el próximo martes 06 de setiembre de 2022, a las 4:15 p.m., en sesión ordinaria para la presentación del Plan Quinquenal, con un espacio de 30 minutos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa en cuanto al planteamiento que usted nos dice con la Ministra de educación creo que es importante que este concejo si es a bien de todos enviar esa y solicitarle al asesor del Concejo que la redacte y lo mande como moción y sea enviado ya que es preocupante realmente que la educación del país y más en esta zona con las necesidades que hay esté pasando por este proceso. Hoy vi lo que son el alegato de las universidades públicas del FEES, quedó al final que ella va a mantener siempre el presupuesto 2022 para el 2023, entonces por ahí uno también se preocupa porque uno no ve como un rubro, uno ve necesidades en nuestro cantón, en muchas escuelas también a raíz de esa emergencia que hubo el 24 de julio del 2021 en nuestro cantón, el colegio y la Escuela San Rafael ha sido afectada y otras escuelas y no vemos la ayuda que llega por ningún momento y la escuela de San Rafael para muchos todavía es una institución que alberga 470 estudiante y todavía no hay un comedor y eso preocupa y aunque se les esté dando los alimentos que lleven a sus casas pues no es lo correcto verdad, lo más correcto es que el niño se coma su plato diario en la escuela porque habrán muchos niños que en lo que es la escuela San Rafael, si estamos de acuerdo pues de solicitarle al asesor del concejo nos redacte el documento para que sea enviado a la ministra con los puntos solicitados, 5 votos mayoría en firme.

La señora Alcaldesa Municipal, pregunta el del MOPT no lo van a votar?

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta sí, también votamos para la solicitud del MOPT que eso es urgente en la atención de las vías tanto nacionales como cantonales, 5 votos mayoría en firme.

- a) El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, solicitarle al Licenciado Roberto Reyes López, Asesor del concejo nos redacte el documento para que sea enviado a la ministra con los puntos solicitados.
- b) El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, dirigirse al señor Nogui Ramón Acosta Jaén, Ministro de Hacienda y al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con el fin de solicitar, indicar las razones por las cuales no se han girado los recursos a los Gobiernos Locales de conformidad con la ley y los tractos previamente establecidos, siendo los mismos de forma bimensual y actualmente se ha sufrido interrupciones en dicha obligación, por lo que se les solicita además, se tomen las previsiones correspondientes a fin de evitar mayores consecuencias, además informar de posible fecha en la que se normalice los giros de

los respectivos desembolsos pendientes, en virtud de que ya se están acumulando varios desembolsos en lo que corresponde a la ley 8114 y 9329, razón por la cual se ha tenido que paralizar proyectos y obras, pero además, facturas pendientes de pago entre otros incentivos. Como es de su conocimiento, estos recursos son fundamentales para la conservación de la Red Vial Cantonal, máxime que se tiene flujos y obligaciones exigibles e impostergables que, al día de hoy, no solamente afectan los pagos sino las implicaciones futuras por los atrasos, provocando mayores cargas financieras, pago de intereses o demandas. Por otra parte, al ingresar la época de invierno el deterioro en la red vial aumenta y con ello, la urgencia de tener los recursos en forma oportuna. Se solicita la respuesta oportuna dentro del plazo establecido por ley.

Luego en entre otro orden de cosas, nos preocupa la situación en cuanto a las rutas nacionales, en orden de prioridad se encuentran RN 4, RN 143, RN 139 y RN 733, todas con serias afectaciones provocadas por fenómenos climáticos como tormentas y huracanes que afectan la zona desde el año 2016 aproximadamente, esto sumado al deterioro y falta de mantenimiento rutinario.

La necesidad de mejorar estas rutas es urgente ya que comunican a Guatuso con los demás cantones de la zona norte como San Carlos, Los Chiles y Upala, además nos comunican con Tilarán, cantón de la provincia Guanacasteca.

Estas rutas son utilizadas por los productores de la zona para comercializar sus productos, además el auge turístico en los últimos años en la región ha desarrollado gran ingreso económico al cantón ya que contamos con una amplia zona de visitación turística alrededor del Parque Nacional Tenorio, visitado por extranjeros y nacionales quienes invierten gran capital al progreso del cantón.

Es importante mencionar también que la RN 4 nos comunica directamente con los principales centros de salud de la zona, Hospital San Carlos y Hospital de Upala, imprescindibles para la atención de emergencias médicas de la población de nuestro cantón.

Entre las afectaciones más complejas tenemos los hundimientos de **RN 4** en el sector del Burío, y el paso sobre el Río Thiales en Katira con deformaciones y desniveles de hasta 30 cm en cortes transversales a la ruta que provocan la desestabilización de los vehículos que pasan por esos tramos y los ponen en peligro inminente de accidentes de tránsito colocando en alto riesgo la vida de las personas que circulan por la zona.

En la **RN 733** está pendiente la intervención del puente sobre Río Pataste, estructura antigua de vigas de madera que se encuentra con un alto grado de deterioro por lo que se espera la construcción de un puente nuevo para este paso. Además del mantenimiento rutinario ya que es una ruta que se ha visto muy afectada por las inundaciones que han provocado el arrastre de los materiales de la estructura de la calzada.

Por otro lado, la **RN 139** se encuentra a la espera de la intervención y colocación de material perfilado desde hace dos años aproximadamente, sin embargo, la ruta ha sufrido un deterioro acelerado por los fenómenos climáticos que provocaron fuertes lluvias y desmejoraron la estructura de pavimento existente. Por lo que se debe reconstruir la subbase y base de la calzada para pensar en colocar un tratamiento asfáltico con perfilado y emulsión asfáltica. Esta ruta comunica el cantón de Guatuso con el de Los Chiles por el sector del Refugio de Vida Silvestre Caño Negro. Lugar de alta concurrencia vehicular por la entrada del turismo nacional y extranjero a la zona.

La **RN 143** muestra un deterioro en el tratamiento con material perfilado que fue colocado en el año 2019 entre el puente sobre río Venado hasta el centro de población de La Cabanga y un par de cuestas entre la Cabanga y Nuevo Arenal, con una cantidad excesiva de deformaciones y huecos en la calzada. También entre La Cabanga y el límite provincial entre Alajuela (Guatuso) y Guanacaste (Tilarán) mayormente en lastre, el camino esta deformado, con surcos y pérdida de material granular. Esta ruta es de suma importancia al igual que las otras, por ella circulan productos de la zona hacia la provincia de Guanacaste, además del tránsito de turismo que vienen a visitar las bellezas del Parque Nacional Volcán Tenorio y sus alrededores.

En cuanto a la red cantonal, de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal se ha venido trabajando en el plan Quinquenal del periodo 2023-2027 incluyendo todas las rutas cantonales en orden de prioridad para el crecimiento equitativo de la población de nuestro cantón, tanto desde el punto de vista social como económico, dándole oportunidad de progreso a todas las comunidades en general.

El Cantón de Guatuso cuenta con una red vial cantonal 513 kilómetros de longitud que comunican el distrito principal San Rafael con el resto de poblados que la utilizan para sus actividades sociales y económicas, principalmente la agroindustria, el comercio, la ganadería y el sector turístico que se ha convertido en una fuente muy importante de desarrollo en todo el cantón.

Así mismo, las rutas cantonales con afectaciones, que están dentro de alguna programación específica, sin embargo, la red vial está conformada por 236 caminos cantonales que fueron ingresados en el Plan General de Emergencias según el Decreto Ejecutivo 43131-MP por la emergencia vivida en el año 2021, que afectó todo el cantón en su totalidad por inundaciones, desbordamientos y crecidas de los ríos de la zona. También recientemente se ingresaron algunos de estos caminos en el Plan General de Emergencias según el Decreto Ejecutivo 43626-MP que afectó el cantón en los meses de junio y julio del presente año.

ARTICULO VI. Se aprueba alterar el orden del día para ver Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por la Asociación Cívica San Rafael de Guatuso, se dirigen al Concejo Municipal, donde nos dirigimos a su representada conforme se nos solicitó en audiencia brindada el martes 9 de agosto. Exponemos lo siguiente; nosotros la asociación Cívica de San Rafael de Guatusa, cedula jurídica 3002589586 muy humildemente solicitamos de su apoyo con el fin de alcanzar el objetivo de poder realizar unas fiestas Cívicas en el campo ferial del 29 setiembre al 3 de octubre; y tener así tope nacional el 2 de octubre fecha apartada por ASOCASA. Para poder gestionar dicha actividad se deben realizar mantenimiento a las instalaciones que superan los 3 millones colones, también cabe mencionar que estas mejoras son para tramitar permisos que los mismos podrían generar más costos que no están contemplados en este monto, dependiente de las solicitudes que no haga en cada institución a la que presentemos la gestión de permisos, también a pesar de que las instalaciones cuentan con sus candados en puertas y cada cierto tiempo se le da limpieza de zonas verdes y fumigación las instalaciones han sufrido un gran deterioro por la no utilización y paso de los años y hacemos de su conocimiento que no estuvimos exentos del vandalismo el cual se día en das ocasiones dejando el redondel sin cableado eléctrico. Además de las situaciones mencionadas nos encontramos con la situación de un cobro en la sección de patentes de la municipalidad por la suma de tres millones novecientos doce mil colones al 25 mayo del 2022 por cobro de recolección de basura. patente comercial y licencia municipal de Licores, dichos cobros son desde primer trimestre del 2020 al primer trimestre del 2022, y en dicho lapso las instalaciones de este centro cívico se mantuvieron cerrados a raíz de las directrices nacionales por la pandemia COVID19, además cabe recalcar que desde esa fecha al día de hoy no se ha generado actividad que genere ingresos para el mantenimiento de las instalaciones; pero si se ha dispuesto de dichas instalaciones a solicitud del ayuntamiento municipal en modo de colaboración para diferentes instituciones o en función de refugio ante eventos de emergencia entre otros. Por lo que apelamos a su buena y fe y se le permita a la administración la condonación de dicho monto a la Asociación Cívica.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, informa yo estuve analizando ese caso de la nota de la asociación cívica, ustedes no sé si han visto mucho al Presidente de la República sobre las competencias, qué le corresponde a cada quien, de hecho, yo hice las consultas al departamento de residuos sólidos, me indica el coordinador que el desconoce de que a él hayan tocado el primer pie en el departamento, la que hace la gestión de cobro no sé si doña Ilse me desmiente y también el señor vicealcalde tengo entendido que la licenciada Shirley la que hacer la gestión de cobro en lo que es cuando alguien de patentes, quien es la que se encarga, la licenciada como se llama?

La señora Alcaldesa Municipal, informa Yorleny.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, confirma Yorleny, correcto, si es ella verdad, poca y no sé si a ella le han tocado el pie, la nota es directamente al concejo y de aquí de una vez se toma la decisión para que se mande al asesor legal, entonces dónde está la coordinación con los departamentos para ver si existe alguna jurisprudencia porque ellos tienen mucha experiencia, años de eso, personas que tal vez en su casa se fueron tres meses se les olvidó suspender el servicio de residuos sólidos, que han hecho en esos casos, entonces señores yo las hago un llamado a ustedes si realmente nosotros no estamos violentando lo que es las competencias administrativas porque a ver hasta qué punto nos corresponde a nosotros como concejo, bueno me gustaría ahora cuándo se haga el intento de ese acuerdo del asesor legal a ver que va indicar el yo también leí en el acta que está ahora que se le hizo llegar el convenio, dice que la municipalidad y la asociación cívica, entonces quería dejar esto claro no estamos incorporando en competencias que no nos corresponde, entonces creo yo que tal vez debió haberse tocado el pie a la administración, en los departamentos, los departamentos evalúan eso y ellos mismos nos hacen el llamado al concejo si realmente al concejo no nosotros dar solución a algo de la asociación cívica que siento que es meramente administrativo donde se inicie el proceso, entonces es mi humilde opinión, eso es lo que quería decir muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta sí don Socorro, usted en eso no le vamos a quitar en su humilde opinión que tenga la razón, ellos se presentaron y se vinieron a presentar directamente al concejo, nosotros debemos de responder, que ellos hayan evadido el proceso de ir hablar con la administración o sentarse que bien doña Ilse lo aclaró y se les digo a ellos que siempre ha estado abierta para que llegue y se sienten con ella, al ellos venir se le solicita que lo haga por escrito y se le envía al asesor porque fue al concejo que se le vino a pedir entonces nosotros tenemos una responsabilidad de ley que responder pero vamos a responder de acuerdo a lo que la ley establece porque aquí uno viene aquí a tomar decisión a dónde uno vaya a ponerse la cabeza en la navaja y vaya a perder lo poquito que uno tiene para ayudar, si lo que está estipulado entre la ley y el convenio y el asesor responda en la decisión que uno va llegar a tomar con ellos porque le aclaro a usted y a las personas que están escuchando y viéndonos y leen las actas, no fue que nosotros le dijimos a ellos que se brincaron, no ellos vinieron a buscar un criterio del concejo y nosotros se lo vamos a dar en base a lo que el asesor del concejo nos indique, que ellos tal vez no tuvieron la orientación de venir hablar con la administración como usted dice y todos sabemos que debió ser así, pero ya el proceso aquí que nosotros como concejo tenemos la responsabilidad de responderle.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa sí, era eso principalmente aclararle al señor regidor que realmente el procedimiento si lo hubieran hecho directamente a la administración nosotros lo hubiéramos puesto la facilidad primero, lo segundo que si le preguntó al coordinador ahorita está en vacaciones y entró la semana pasada, hay otra persona en el departamento haciendo esos días y tercero que nosotros ya hemos hecho, ya eso es un tema que hemos visto desde cobros con ese tema y que yo más bien había insistido a este concejo que le hicieran un citatorio a la asociación cívica, incluso se los dejé claro la semana pasada, yo creo que doña Samaria no estuvo, pero si el día que ellos vinieron yo les expliqué cuál era el procedimiento de ese convenio verdad, no sé si ustedes lo vieron o lo escucharon o lo leyeron en el acta pero yo les dejé claro a ellos cual en el proceso y que tal vez en ese momento se les hubiera podido advertir de lo que estaba sucediendo si hubieran cumplido con parte de lo que dice el convenio.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice votamos compañeros, levanten la mano, cuatro votos mayoría en firme y uno negativo, muchas gracias.

El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, y el voto negativo del regidor propietario Socorro Angulo Méndez, se traslada o envía dicho documento al Licenciado Roberto Reyes López para su estudio y emita criterio al respecto.

- b) El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, dar acuse de recibido a nota enviada u Oficio N°13306 por la Gerente de Área a.i. de Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, donde remite la Aprobación del presupuesto extraordinario n.º 02-2022 de la Municipalidad de Guatuso, donde indica en el punto 2. Resultados. Al respecto, luego del análisis realizado, el Órgano Contralor resuelve aprobar el citado documento presupuestario de conformidad con lo que a continuación se indica:

Se aprueba:

a) La Transferencia corriente de Órgano Desconcentrados proveniente de la Ley General de la Persona Joven, n.º 8261, por un monto de ¢5,23 millones³ y la Transferencia de capital del Gobierno Central originada en la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias n.º 8114, por la suma de ¢173,71 millones; con base en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República aprobada por la Asamblea Legislativa, n.º 10103 y sus reformas.

b) Ingresos del Superávit libre y específico por un monto de ¢25,47 millones y ¢168,17 millones, respectivamente⁴ con base en el resultado de la Liquidación presupuestaria 2021, aprobada por el Concejo Municipal de Aserrí en la sesión ordinaria n.º 093 celebrada el 07 de febrero de 2022. Ver observaciones punto 2. Inciso a).

c) El contenido presupuestario de los gastos por un monto total de ¢372,57 millones⁵, distribuidos en la partida de Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos, y Transferencias corrientes; incorporados en el Programa I, II y III; según lo dispuesto en la norma 4.2.10 de las NTPP.

2. Otros aspectos:

a) Reclasificar los ingresos considerados en el grupo “3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico”, correspondiente a los superávit denominados “l-Proyecto Sendero La Paz”, “o-Ley 7600” y “p-Plan de Lotificación”, por ¢1,55 millones, ¢3,00 millones y ¢4,50 millones, respectivamente, al grupo “3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre”, con base en el Clasificador de Ingresos del Sector Público vigente.⁶

Lo anterior, considerando la información suministrada por esa Administración a través del oficio n.º MGAM 276-082022 de 05 de agosto de 2022; respecto de la fuente de financiamiento de los rubros “l-Proyecto Sendero La Paz” y “o-Ley 7600”, la cual corresponde a recursos libres. Sobre los ingresos catalogados como -superávit específico p-Plan de Lotificación-, cabe indicar que la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico n.º 9047, no establece ningún fin específico a estos recursos; razón por la cual deben contemplarse dentro del superávit libre de esa Municipalidad de Guatuso.

b) Reclasificar el contenido presupuestario de las siguientes subpartidas, registradas como gastos corrientes en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), a gastos de capital; según lo aprobado por el Concejo Municipal en el acta de la sesión extraordinaria n.º 06-2022 celebrada el 13 de junio de 2022 (Folio 134).

i. 1.01.02-Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (¢10,60 millones) y 2.01.01-Combustibles y lubricantes (¢15,00 millones): Programa III Inversiones - Proyecto n° 15 Casos de Ejecución Inmediata Ley 8114.

ii. 2.04.02-Repuestos y accesorios (¢22,00 millones): Programa III Inversiones - Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

- c) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 22.928, “REFORMA DEL ARTICULO 32 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, LEY N° 8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS”.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, expresa compañeros vean he escuchado comentarios de que nosotros a veces hay leyes que no las estamos leyendo en su totalidad no los culpo porque algunos el internet en sus hogares es un poco complicado, yo siento que nosotros, propongo la moción de que nosotros deberíamos

de tomar un acuerdo y pedirle a las demás Municipalidades del país que dé un poco más de tiempo a la Asamblea Legislativa porque generalmente dan 8 días y si aquí entró hoy por ejemplo hasta que Anita lo pase ya llevamos un día y hasta que nosotros lo veamos la otra semana como correspondencia imagínese, bueno y si solamente leemos el título y no la letra menuda de las leyes en este país y pongo un ejemplo en Ciudad Quesada la vez pasada creo que por noticias salió que a un diputado le reclamaron de una ley y él se refirió con estas palabras porque no le dicen al concejo que también la aprobó, debemos leer bien esas leyes, sacar el tiempo y por lo menos sus 20 días y solicitarlo a la Asamblea Legislativa y decirles señores nosotros no estamos aprobando con acuerdo de algo pequeño, es una ley del país que estamos apoyando, entonces traigo a ustedes esta moción como para pedirle a los demás municipalidades que nos den un poco más de tiempo a los legisladores para que nos den chance de leer esa ley, imagínese que esa ley que está mencionando doña Arelys yo lo vi cuando entró y apenas que voy por la décima página y ya entró otra, me explico, entonces hay traigo esa moción.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, menciona bueno entonces señor regidor, con todo el respeto usted lo presenta por escrito y entonces presentamos esa moción en la próxima semana de lo que hoy usted nos solicita y en cuanto a lo que yo solo leo el título y eso, déjeme decirle que gracias a Dios tengo un don el que me conoce de que me gusta la lectura y yo leo y no me he equivocado en las leyes que he dicho que sí que las apoyemos y no las apoyamos y siempre le resumo a los compañeros, aquel que no tiene ese hábito de leerla, pero yo si leo y le aclaro eso a usted y a todos, yo no leo por leer un título para ver de qué se trata, lo que hago es que la resumo y tengo ese gran hábito de leer y de informarles, entonces compañeros apoyamos la ley sobre la emergencia, sobre las modificaciones que trae para la atención, solo que lo hago de forma resumida.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, agrega mi voto no es negativo, yo voto, yo pido espacio.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta levanten la mano, hay tres votos, doña Samaria usted, don Socorro.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, contesta no, ocupo más tiempo para leer.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice OK cuatro votos y uno negativo, mayoría en firme, eso habría que decirle como usted dice a la Asamblea Legislativa que no den los 8 días de tiempo para dar el criterio del concejo y toca leer como le digo a los estudiantes hay que leer, cuando lo mandan a leer, lea todo.

El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, y el voto negativo del regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 22.928, “REFORMA DEL ARTICULO 32 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, LEY N.º 8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS”.

tal y como se propone el mismo.

- d) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 22.927 “REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078, DE 26 DE OCTUBRE DE 2012, Y SUS REFORMAS (LÍMITES DE VELOCIDAD)”.

Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, y el voto negativo del regidor propietario

Socorro Angulo Méndez, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 22.927 “REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078, DE 26 DE OCTUBRE DE 2012, Y SUS REFORMAS (LÍMITES DE VELOCIDAD)”, tal y como se propone el mismo.

- e) El Concejo Municipal acuerda cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel, y el voto negativo del regidor propietario Socorro Angulo Méndez, dar acuse de recibido a nota enviada por Concejo Municipal de Río Cuarto, se dirigen a las Municipalidades del País, donde transcribe de Sesión Ordinaria N° 167-2022, de manera virtual con la plataforma Teams, celebrada el lunes 08 de agosto del 2022, mediante artículo IV, Acuerdo N° 03, que dice: Dar voto de apoyo al Proyecto de Ley para apoyar la Producción Agropecuaria mediante la Exclusión de la Regla Fiscal. – ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- f) El Concejo Municipal dar acuse de recibido a nota enviada por Concejo Municipal de Belén, se dirigen al señor Alexander Díaz Garro, Secretario Municipal Municipalidad de Dota, al Diputado Gilberth Jiménez Siles y a los Concejos Municipales del país, donde transcribe de Sesión No. 45-2022, CAPITULO VI, LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA, Artículo 27. Se conoce el oficio 166-SCMD-22 de Alexander Díaz Garro, Secretario Municipal, Municipalidad de Dota, correo electrónico alex.diaz@dota.go.cr. ACUERDO DE APOYO AL OFICIO GJS-FPLN-OFI-0110-2022 DEL SEÑOR DIPUTADO GILBERT JIMENEZ SILES, PLN PRIORIDAD URGENTE LA INTERVENCION DE LA RUTA 2, INTERAMERICANA SUR, ESPECIALMENTE A LA AL TURA DE VARA DEL ROBLE Y EN LAS CERCANIAS DE EL EMPALME Y SOLICITUD DE APOYO A TODOS LOS CONCEJOS MUNICIPALES DEL PAÍS. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5) acuerda: brindar todo el apoyo al Oficio GJS-FPLN-OFI-0110-2022 del señor Diputado Gilberth Jiménez Siles, PLN prioridad urgente la prioridad urgente la intervención general de la Ruta 2, Interamericana Sur, especialmente a la altura de Vara del Roble y en las cercanías del Empalme como también el Kilómetro 70, mismo que fue dirigido a la señora Hannia Rosales Hernández, Directora a.i. del Consejo Nacional de Vialidad. Asimismo, solicítase el apoyo respectivo a todos los Concejos Municipales del país dada la importancia que tiene esta ruta nacional 2 a nivel país. Acuerdo definitivamente aprobado.
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido el oficio de la Municipalidad de Dota. **SEGUNDO:** Brindar voto de apoyo al oficio GJS-FPLN-OFI-0110-2022 del señor Diputado Gilberth Jimenez Siles, en prioridad urgente a la intervención de la Ruta 2, Interamericana Sur, especialmente a la altura del Vara del Roble y en las cercanías del Empalme. **TERCERO:** Remitir copia del acuerdo a todas los Concejos Municipales del país.
- g) El Concejo Municipal acuerda cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Socorro Angulo Méndez, dar acuse de recibido a nota enviada por la Fundación Líderes Globales, donde adjunto les remito las invitaciones para los próximos tres eventos que realizaremos, correspondiente al calendario 2022:
-“ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AUTORIDADES LOCALES Y REGIONALES”, a realizarse del 19 al 25 de setiembre del 2022 en Argentina. El tema a tratar será: Experiencias exitosas de los municipios en el fomento de la salud pública, la seguridad ciudadana y el turismo en Argentina.
“IX ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE AUTORIDADES LOCALES Y ESTATALES 2022”, cuyo tema central será: La administración local y los objetivos de desarrollo sostenible ODS, Programas de cooperación con entidades de Iberoamérica a celebrarse del 24 al 30 de octubre del 2022, en la Ciudad de Madrid, España.
-“ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE GOBIERNOS LOCALES, ESTATALES Y ORGANIZACIONES”, a realizarse del 5 al 10 de diciembre del 2022 en Miami, USA. El tema a tratar será: La administración de las ciudades, el turismo y la seguridad ciudadana en el Condado de Miami Dade.

- h) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), donde hace Consulta sobre los servicios y percepción de IFAM al régimen municipal desde la perspectiva política. Le comentamos que en la Unidad de Innovación y Desarrollo nos encontramos en el proceso de actualizar la Oferta de Servicios que el Instituto brinda a los Gobiernos Locales, es por esta razón que nos hemos permitido realizar una consulta a través de un cuestionario, esto con el fin de conocer sus preferencias y necesidades en Asistencia Técnica, Financiamiento y Capacitación y sobre todo la percepción que tienen las autoridades municipales sobre el IFAM desde la perspectiva política. Le agradecemos responder al presente cuestionario antes del 31 de agosto 2022.
- i) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), donde se adjunta la convocatoria APLICACIÓN DE OFICIO DE LA “METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS TARIFAS DE REFERENCIA PARA PLANTAS DE GENERACIÓN PRIVADA EÓLICAS NUEVAS” Expediente ET-065-2022. La Audiencia Pública virtual se realizará lunes 05 de setiembre del 2022 a las 17 horas con 15 minutos (5:15 p.m.). a través de la plataforma Zoom.
- j) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por el señor Adrián Carmona Miranda, Coordinador Observatorio Regional Huetar Norte y Caribe de la Universidad Nacional, donde comunica que como habíamos conversado, hemos vuelto del receso institucional y nos gustaría establecer una nueva fecha para reunirnos con ustedes. Por favor establecer una fecha para el mes de agosto. Contamos con especial disponibilidad los días lunes, martes y miércoles. Con gusto le estaría visitando con mis asistentes. Espero tengan un muy buen día, quedo atento a su respuesta.

El Concejo Municipal acuerda cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Socorro Angulo Méndez, mayoría en firme, comunicarle al señor Adrián Carmona Miranda, Coordinador Observatorio Regional Huetar Norte y Caribe de la Universidad Nacional, que se concede audiencia para atenderlos el próximo martes 23 de agosto de 2022, a las 4:00 p.m., con un espacio de 30 minutos.

- k) El Concejo Municipal acuerda cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Socorro Angulo Méndez, dar acuse de recibido dar acuse de recibido a nota u Oficio N°13296 enviado por la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, donde comunica Asunto: Seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Guatuso. Dado lo anterior y según lo informado en el oficio de cita, según el nuevo cronograma en este momento se encuentran en la etapa de publicación del concurso y a la espera de recepción de ofertas. Es por ello que se les insta a realizar una difusión amplia¹ de la oportunidad laboral con que cuenta la municipalidad de Guatuso, a fin de atraer los talentos que cumplan con el perfil de auditor y finalizar el concurso con el nombramiento a plazo indefinido. Se les solicita continuar con todas las acciones necesarias para concretar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna, y remitir la información sobre los avances correspondientes de manera mensual al Órgano Contralor, sin que medie un requerimiento expreso para ello.
- l) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta que solo el señor Maycoll me acaba de escribir que viene de camino, dice que, si a las 5 todavía estamos aquí, si lo ponemos nombrar, estamos de acuerdo.
Damos un receso de 5 minutos para esperar porque urge este comité, estamos de acuerdo, vamos a dar un receso de 10 minutos, iniciamos la sesión a las 4:40 p.m.

ARTICULO VII. Nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso.**ACUERDO 6.**

- a) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta que se va hacer la juramentación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Guatuso.

El señor José Iván Guadamuz Obando, Doña Melissa Valerio Pérez, que son los representantes del concejo.

Don Marciano Cruz, Don Maycoll Porras, que son los representantes de las organizaciones y recreativas del cantón

Rulbert Campos Arce, de las organizaciones comunales

La niña, Alexandra, la señorita Alexandra López Campos y el joven Teylor Sánchez Vellorín del Comité de la persona Joven. hoy no se encuentra Don Michael porque salió y no llega a tiempo, pero le voy a solicitar a los compañeros que antes de nombrarlos a ellos, por aumentarlos tomemos el acuerdo de que me permitan juramentar al señor ya sea hoy más tarde, después de la sesión o indicarle el señor que llegue mañana después de mis horas laborales yo lo juramento en la mañana, estamos de acuerdo, cinco votos mayoría en firme. Entonces se ponen de pie, levantan la mano derecha.

El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, autoriza a la señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, para que proceda a juramentar al Maycoll Porras Duarte, Organizaciones deportivas y recreativas del cantón, después de la sesión o mañana después de sus horas laborales.

a.1.La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación de seis miembros del Comité cantonal de deportes y recreación de Guatuso y son las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Cédula de identidad	Organizaciones
José Iván Guadamuz Obando	9 0086 0173	Concejo Municipal
Melissa Valerio Pérez	2 0762 0022	Concejo Municipal
Marciano Cruz Cruz	2 0282 1404	Organizaciones deportivas y recreativas del cantón
Rulbert Campos Arce	5 0210 0192	Organizaciones Comunales restantes
Alexandra López Campos	2 0870 0525	Comité Cantonal de la Persona Joven
Teylor Sánchez Vellorín	2 0092 0075	Comité Cantonal de la Persona Joven

ARTICULO VIII. Mociones no hay.**ARTICULO IX.** Asuntos Varios.**ACUERDO 7.**

- a) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta señores regidores, señores quería solicitarles el voto para que la administración haga el pago correspondiente al comité de deportes y que también nosotros volvamos aprobar como acuse de recibido a lo que presentaron en diciembre de 2021 el proyecto de presupuesto del comité de deportes para que así la administración haga el respectivo pago y puedan ellos salir adelante en lo que tienen, estamos de acuerdo, entonces 5 votos mayoría en firme y que sea comunicado a la administración este acuerdo mañana para que la señora de contabilidad haga el respectivo pago.

El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, solicitarle a la Administración Municipal para que realice el pago al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso.

Así mismo, dar aprobación de acuse de recibido sobre el proyecto de presupuesto ordinario período 2022, presentado en el mes de diciembre de 2021 por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso.

- b) El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta son dos preguntitas cortas, una para la señora alcaldesa y otra para el señor vicealcalde. Primero para el señor vicealcalde, es que muchas personas se me han acercado, no muchos hablemos de cuatro, cinco personas que la estación eléctrica que tiene el cantón de guatuso está sufriendo algunos daños por el peso, con el balón, que a veces el balón llega, pega no es constante porque deberían de tener demasiado puntería, y también qué están visualizando a futuro que puede ocasionar un deterioro en el equipo porque está en la intemperie, entonces yo le pido a don Johnny porque él es el que ha estado a cargo de eso, que ojalá lo contemplen para el próximo año en el ordinario o en un extraordinario de alguna posibilidad de hacer una infraestructura, un enmallado no sé ahí están los ingenieros civiles que pueden ayudarles para ver cómo se protege como eso. Y la otra consulta es para doña Ilse, ya yo lo he preguntado en anteriores sesiones y aquí también el señor regidor don Albán Chavarría tiene conocimiento de esto porque él fue el síndico en el año, en el periodo anterior y es con respecto a la fábrica de adoquines doña Ilse, para ver si podemos trabajar en algo con ese proyecto ya que son esas máquinas son más de 50 millones que hay invertido, está bien, que si en la administración de don Abelino se consiguió, bueno hay que bailar con eso, no pueden estar 50 millones, ya vamos a agosto de hoy a ocho años de que eso se compró por más de 50 millones y esto en conjunto con una fábrica de alcantarillas, que creo que eso sí está funcionando con un crédito del IFAM, ahí está el acta número 19 del 2017 donde están muy claro y donde Albán tiene conocimiento de eso porque el hizo consultas como síndico de todo eso y en su momento, Albán ya llevamos, vea cuatro, cinco años desde que usted hizo esas consultas, entonces doña Ilse quería nada pedirle, no estoy acusando a nadie, sólo que a futuro tal vez porque me están preguntando por ese adoquín para nadie es un secreto que por ejemplo veamos la calle que está ahí frente, la que tenemos a la fuerza pública una calle en adoquín eso se lleva tiempo para que se deteriore, hubieron personas que se capacitaron en esta municipalidad, y diay eso hay que aprovecharlo, yo calculo que tal vez era como esas dos consultitas nada más.

El señor vicealcalde Municipal, contesta don Socorro, buenas tardes, con respecto a lo indicado de la estación ya se tiene planeado porque ya hemos visto en redes sociales ha sufrido un deterioro, entonces ya se habló con el ingeniero y ya el hizo un diseño, nada más estamos a la espera de que exista presupuesto para el próximo año será porque los fondos son limitados, pero si, si ya se tiene eso presupuesto y darle un detallito más al frente, enmarcarlo bien porque eso es una estación que en el presente han llegado ya vehículos ahí a su recarga, pocos, pero si han llegado y hay que cuidarlo entonces si se tiene presupuestado hacerle algo al para protegerlo de esos balonazos y de otros daños que ha sufrido también.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, menciona muchas gracias.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta en el caso del tema que está secundando le puedo indicar que en realidad nosotros hemos hecho algunas estrategias para poder utilizar este recurso, intentamos con el INA para poder buscar un técnico que se pudiera asimilar a lo más adecuado posible para la instalación del mismo, el cual pidió una inversión de más de 30 millones para poder ponerla a funcionar, 30 millones que en muchas ocasiones aquí hacen falta en otras cosas de suma importancia, es un equipo que ocupa un espacio considerable que ahorita el municipio no lo tiene, que si nos ponemos hacer una infraestructura en el sector que digamos podemos extender acá como es el otro lado, el río allá donde tenemos, podría ser porque ahí hasta se puede hacer un relleno y todo, pero tenemos que pensar mínimo, mínimo en 50 millones para solo la infraestructura, hay que adecuar un sitio específico en esto y hay que buscar un técnico que venga a hacer la instalación que ojalá sea de la misma línea que vendió el equipo porque el intentamos con varios como le digo hasta incluso con uno del INA y se hizo un fallido en la primera visita que se dio porque dice que a esto tiene que agregarle

algunos otros equipos más de cablerías, este tipo de conexiones para poder ponerlo a funcionar. Con las primeras que se hicieron, se hicieron unas pruebas de adoquines que incluso los pusimos en Katira en una acera cómo prueba que se hizo y tuvimos que quitarlas porque algunos no dan las medidas correspondientes por qué había que comprar otros ligamentos que en aquel momento si venía y que por el deterioro del tiempo no se pudo sostener digamos en que existieran y eso no lo compraron como haberle guardado un reemplazo, sino que lo trajeron en único y entonces como esta planta es comprada desde México cuesta un poco conseguirle las cosas dentro del país, habría que presentar esto como en 80 millones en el cual hemos tratado más bien de buscarle una opción de compra al sitio donde estamos manejando el tema de permanente que también es necesario porque tuviéramos ese sitio pudiéramos instalar esta máquina, pero entonces tenemos que comenzar por comprar el predio, entonces no le digo a usted que no se pueda utilizar, pero hay que buscarle un lugar adecuado y hay que buscarle digamos este recurso para poder instalarla y ponerla el servicio a la comunidad.

Hay una propuesta que ahí del señor Presidente que en este momento está gobernando, don Rodrigo Chaves, habló que firmó la ley que ya existía, pero que no se le dio más un seguimiento en la administración Alvarado que es el tema de los proyectos BID-MOPT, que son para las cooperativas, que pienso que sería una estrategia exquisita que si se pudiera implementar y que de verdad le diera un contenido a esta ley podríamos manejarlo con las organizaciones comunales a través de la cooperativa y esta podría funcionar porque podríamos buscar en alguna comunidad que tenga algún predio, que sea comunal podemos hacer un convenio, se maneja como se está manejando con la asociación cívica en una alianza para que ellos lo puedan obtener en ese sitio y que las comunidades que estén interesadas también puedan participar y se les de presupuesto año a año y dependiendo el camino que vayan hacer se les pueda implementar, eso podría ser una propuesta que es la que he estado tratando de estudiar, pero también tengo que ver el presupuesto al cual tengo Rigoberto detrás porque él era, el que tenía de enlace con las cooperativas verdad anteriormente del proyecto BID para ver que va hacer el presupuesto y como lo vamos a manejar a través del proyecto de ley que como es que firmó el señor Presidente, entonces habría que ver si hay un apoyo porque esa era la propuesta de la ley anterior que tanto DINADECO y el Ministerio de Trabajo y el MOPT iban a ponerle recursos a este proyecto, entonces si hay esa estrategia si se puede utilizar más rápido o buscar una solución más rápida con una iniciativa bajo un convenio legal que podamos manejar con la asociación que se le dé y a la misma cooperativa, que entiendo que la cooperativa lo que Rigo me indica está vigente porque ya ha retomado y más bien están haciendo nuevamente una asamblea para hacer la junta directiva, entonces es un proyecto que por ahí les dije que en el momento que tenga la junta nos inviten para yo ir con Rigoberto y ya tener una información más exacta del proyecto que podríamos manejar y ahí habría que ver los caminos prioritarios con las comunidades que tendríamos nosotros para poder avanzar y a cuál se le va dar esa prioridad para que entonces la misma comunidad también a través del mismo Ministerio de Trabajo ponga mano de obra porque pareciera mentira, pero ese equipo ocupa de 6 a 7 personas para asistirlo, nosotros habíamos hecho una prueba con una capacitación que se dio aquí de elaboración de adoquines en el 2017 que lo tuvimos medio operando la máquina no toda completa, pero si una parte y se necesita mínimo 7 personas para atenderla en su funcionalidad, entonces creo, don Socorro no hemos dejado de lado, pero si es que cuesta un poco digamos la cantidad del recurso o se hace uno y para peores hemos tenido emergencias, de emergencias que también hay que buscar el recurso para atender y solucionar problemas y entonces creo que esa es una muy buena oportunidad en el cual esta máquina pueda funcionar incluso como le digo, vuelvo repetirle personas de la cooperativa se han acercado y les dije cuando tengamos el convenio porque sé que vamos a manejarlo con las organizaciones comunales porque así dice la ley y como fue firmada, entonces primero hay que ver, cuáles son los reglamentos bajo esta ley para poder formular un convenio que sea legal y que podamos decir y poder subsanar esa inversión que pueda ayudar a la comunidad a mejorar.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, agrega diciendo permítame doña Ilse, yo siento que ahí en la unidad técnica debió haber existido algún estudio de factibilidad cuando se compra un producto, un equipo de este, usted me habla de que es caro, de que son 80 millones, entonces si usted a este concejo le demuestra con números que eso no debió comprarse porque no es rentable, con números.

La señora Alcaldesa Municipal, indica eso es lo que le quise decir.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice entonces sería bueno que lo presente o sea no todo mundo desperfecto, puede ser que el concejo en su momento lo analizó y tal vez hicieron una compra sin hacer el estudio de factibilidad bien elaborado, entonces pues ahora usted, porque doña Ilse vea usted ya va para ocho años, que se ha hecho con esa máquina, pero si usted nos presenta un estudio de factibilidad, vea señores regidores eso no es rentable.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta se lo puedo hacer porque, ese es un tema que ya lo hemos visto incluso con don Esteban que en aquel momento era al ingeniero que había y que cuándo eso se compró y después cuando se le pidieron las respuestas que don Albán estaba en esa junta vial, él se trató de escudar pero sabíamos que ya no había marcha atrás, si ha funcionado el tema de las alcantarillas yo no le digo a usted que del todo no haya funcionado, pero que hay un tema ahí de lo que es la construcción de adoquín que es lo más complicado de la máquina, que tal vez con las pruebas que hicieron en este predio a un costado de la parada por ejemplo, que fue en tiempo de prueba que la máquina como le digo se estaba estrenando, en el momento que dejo de tener las herramientas o equipamientos originales es donde empieza a dar un problema algo, más si no se contempló algo que le reemplazara lo que era de originalidad del equipo, pero bueno, tampoco son cosas que están en piedra que no se puedan realizar, el único sí podría traerles a ustedes estos detalles un poco más específicos para que ustedes lo vean y también toman decisiones si ustedes dice que le invertimos 100 millones son de difícil circunstancia para esta municipalidad, pero como le digo creo que buscar una estrategia para manejarla en un convenio creo que sería como lo más oportuno porque es lo que he tratado de estar estudiando entre los últimos que le digo dos o tres meses porque también ya he tenido un acercamiento con la cooperativa y que estoy en espera porque también ya solicité a través del Ministerio de Trabajo para que fortalezcan a esta cooperativa, entonces si hay mano de obra que ellos pueden ayudar por lo menos para que arranque la cooperativa por un año, más si hay un convenio que el MOPT-BID va a inyectarles a las municipalidades que están dentro de la red, que esta municipalidad si está integrada podría ser una estrategia para manejar ese equipo, pero si se los puedo traer.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice muchas gracias.

- c) La señora Alcaldesa Municipal, expresa dentro del informe tal vez no fue que se me olvidó, sino que estaba pensando en que podría ampliarlo la próxima semana porque también quiero solicitar que el señor viceministro me indicó don Sergio que es el que lleva el tema de territorio indígena en el cantón o a nivel de casa presidencial, hoy estuvimos en una reunión que al final me tuve que venir porque tenía una junta vial ahora en la tarde, pero estuvimos tratando temas muy importantes en el cual ellos quieren, la asociación indígena Maleku mandarles para la próxima semana una solicitud por escrito de un par de acuerdos que para ellos son fundamentales. uno es, que se incluya la cultura de rescate dentro del plan de atención de los territorios indígenas y principalmente el nuestro Maleku, y el otro tema es que se respeten los derechos de ellos, internos, entre esos hablan del tema de salud que no ha habido una respuesta de que se les pueda descentralizar el EBAIS dentro del territorio y que se le fortalezca en el tema de la educación, pero el mantenimiento de la educación de la cultura indígena Maleku, ellos quieren que les den la oportunidad de que sean los ancianos los que les den la preparatoria a los chicos en las escuelas y para retomar el rescate de la misma, entonces son dos temas que si me lo pidieron que se los externara a ustedes, a este concejo porque ellos quieren que los apoyen en esos temas y decirles bueno, sobre el tema de recuperación de tierras que fue el otro tema que también me mandaron a que les traiga a ustedes, que se manifiesten ustedes, que el poder ejecutivo pues tenga las debidas correspondencias y que responda en forma y tiempo para avanzar con este tema de recuperación, pero era eso lo que quería comunicarles, creo que el que quedó a cargo es Emigdio que es el presidente para que envíe la solicitud de los acuerdos, pero los pongo en contexto para que ustedes sepan que esa correspondencia va venir acá y que por lo menos yo si les secundo a ellos el rescate de la cultura realmente si ellos no rescatan esa cultura el área indígena podría desaparecer, eso es así como peligroso. y lo otro es que me parece muy importante el tema de que ellos dicen de poder sentir, dentro

de la recuperación de las tierras indígenas, pero que hagan los debidos procedimientos correctos para que no tengan ellos que invadir y todo ese tipo de cosas que pueden lamentar alguna situación en el territorio, no estamos, yo le dije a ellos no estoy en desacuerdo que no se haga las cosas pero si es muy importante tratar de hacer los procesos anticipados y ojalá con entendimiento para que no haya un conflicto en el cual se pueda tener algo que lamentar, por lo menos yo eso fue lo que hoy manifesté en la reunión y me parece muy importante que se respete la identidad del área indígena Maleku porque a nivel Norte o Huetar Norte utilizan a nivel de turismo otros cantones, otros distritos de cantones y han tratado de crearse una imagen propia de la cultura de acá y no respetan la identidad del territorio y creo que también eso se los dejó claro en la mesa porque creo que es de suma importancia y de respeto de que cuando hagan una marca de alguna divulgación, venta de un paquete de turismo por lo menos tomen en cuenta este cantón y principalmente ellos que son los que llevan la identidad propia, entonces también eso fue algo que se les indicó a ellos, a la mesa del gobierno, pero los pongo en contexto porque al final me tuve que retirar y eso fue la participación.

- d) La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta bueno compañeros buenas tardes, tengo dos preguntitas para doña Ilse es que se me había olvidado. Una, el Barrio El IMAS ese cuneteado va quedar así.

La señora Alcaldesa Municipal, pregunta cómo así?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, indica que está muy hondo, pues si le vi las entradas a las personas, pero ahí veo mucho adulto mayor me da como, no sé qué se pueden traer o algo si porque está demasiado grande, alto y son muy angostas las entradas de ahí, esto porque mucho vecino de ahí puedes un día que fui a dar la vuelta, pues vieron que yo estaba ahí con doña Lila, entonces me llegaron a comentar que no le gustaba cómo había quedado que si yo podría preguntar.

Y doña Lila me pregunta a mí y también a la señora Lidieth, que qué ha pasado con la firma de los lotes del IMAS que ellos han solicitado, tanto ella como don Elian Trujillo en nombre de su señora madre, que ellos no han recibido respuesta, entonces ella es la que me dice que sí le puedo preguntar qué ha pasado con eso porque ellos están anuentes a ver si le hacen reparaciones a la casa pero ocupan que la casita esté a nombre de ellos o que ese lote esté a nombre de ellos, entonces esa es mi consulta, que tal vez usted pueda darte, yo sé que leen las actas o la van a ver en Facebook y entonces ya tienen su respuesta a estos vecinos del IMAS.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta con mucho gusto, la primera decirle que en algún momento se ha contemplado ayudarles sería la palabra, para mejorar un poco, sin embargo, no puede ser total del cubrimiento por ahí tratando de cooperar con la comunidad, pero si lo vemos a lo que dice la ley también se puede hacer a través de los mismos vecinos porque nosotros ya ahorita digamos comunicados están, no están incomunicados, cada uno es dueño de poder reparar el frente de su entrada de su casa principalmente, nosotros les hicimos la entrada, pero sin embargo no hemos dicho que del todo no vamos a colaborarles, esto ha sido una gran oportunidad de que puedan salir las aguas que siempre les habían causado muchísimo problema dentro de sus hogares.

Y por el otro, decirle a usted y aquí está doña Ana la secretaria de ustedes como concejo, entiendo que doña Ana notificó a los dueños de los que ustedes sacaron los acuerdos, entiendo así verdad doña Ana porque es un tema que ya doña Ana y yo conversamos y yo por ejemplo yo nunca he estado en desacuerdo en darles la firma, si es así o sea no sé cómo lo interpretaron porque yo conozco ese tema de ese barrio y todos fueron buscar un abogado y vinieron y pagaron, hicieron todo el proceso verdad doña Ana y el alcalde sólo va y pone la firma, aquí vinieron un día y yo les expliqué a ellos, los atendí en mi oficina y les explique cómo era el proceso y que solamente me avisaran, me indicó que los trámites estaban haciendo con doña Loli o Lolita Arias, no sé, a mí no me ha llamado Lolita Arias para decir que le voy a firmar nada, ocupaban una carta de un visto bueno es algo que se les hizo llegar hace mucho tiempo, entonces no se digamos y no sé porque he visto bueno porque este concejo sacó un acuerdo y ustedes son los que están haciendo el proceso o ser sin embargo nosotros como

administración se les está enviando y no hay ningún problema por eso y si hay que poner la firma también a mí solamente me llama y me dice y yo con mucho gusto porque es aquí en el mismo cantón, cuando han habido otros firmas que ustedes han sacado o el anterior concejo ha sacado que firmara algo aquí los abogados venían a esta alcaldía y con mucho gusto yo hacía las firmas, siempre he estado anuente a eso, no tengo ningún problema.

El tema que si todavía tenemos pendiente porque estamos en un término de medios con el MIVAH que al final nos visitó y quiero explicarles también hoy acá con el tema de los lotes de Betania, el MIVAH vino hizo un levantamiento y dijo que diéramos una espera para mejor ellos hacer un planteamiento el cual no lo hemos traído al concejo porque estoy esperando que los dos técnicos tanto el ingeniero Gabriel como el ingeniero de construcciones don Gustavo terminen de finiquitar la idea que tiene el MIVAH después de haber ido a medir el proyecto y traiga una presentación del mismo, sin embargo, les puedo decir que hay personas aquí que hemos tenido casi que resolver y pararnos firmes y se han venido a pelear personas por esos lotes porque uno se lo dio a otro se lo donó al sobrino al tío y ahora quiere quitárselo otra vez o sea es una situación bastante complicada ese tema. Ahí hay personas que viven que no son los dueños de esos lotes y hay personas que son los dueños que ya también han fallecido, entonces son todos esos temas que le vamos a traer ya con una presentación, sin embargo, no están tampoco la cantidad de las personas porque son menos los que viven y hay unos que viven como en dos lotes, también eso está pasando, entonces para ponerlos a ustedes en un conocimiento de la situación, esa es una situación un poquito jalada, si todos se acomodaran creo que fuera mucho mejor porque el MIVAH dice que puede presentar un buen proyecto porque les interesa porque son propiedades del Estado, entonces sabe que no se vende y se hipoteca entonces son viviendas garantizadas dicen ellos, pero son temas digamos que sí faltan algunos detalles por eso no se ha traído aquí a este concejo y ustedes lo habían pedido a la administración, pero por eso no lo hemos traído al Concejo porque estamos en algunos detalles y con eso otro punto no tengo ningún problemas, ninguno y como le digo cada quien hace su frente, más sin embargo, aquí hemos tratado de ayudarles a los que se ha podido y sabemos que son zonas vulnerables.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, concluye está bien muchas gracias.

- e) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa que quería solicitarles doña Ilse que por favor tal vez mañana le recuerda a don Rigo para volver a enviar la invitación para la reunión que tenemos el jueves a las 10:00 de la mañana, volverla a publicar otra vez en la página y en las redes sociales de los compañeros y compañeras que la publiquen

La señora Alcaldesa Municipal, contesta yo pienso como que en los estados porque en la página no deja de estar, entonces voy a decirle que a los estados o al Facebook, Johnny es el que tiene el Facebook habría que volverlo publicar ahí otra vez.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, sugiere y en los estados de nosotros, en las páginas de nosotros se vuelva a reenviar esa invitación para el jueves y recordarles compañeros que estamos cordialmente invitados para el nombramiento del Comité del Centro agrícola.

La señora Alcaldesa Municipal, externa yo me dispense ese día de poderlos acompañar porque me toca que ir al lanzamiento del festival de las artes en San José, coordiné con Johnny para que él sea el que se quede porque habíamos coordinado, pero él después tiene otras cosas que hacer acá, entonces él es el que se va quedar con ustedes.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, don Johnny nos acompaña ese día entonces.

- f) El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta me permite hacerle una pregunta a doña Ilse y al señor vicealcalde, doña Ilse dígame una cosa, me parece haber visto una licitación de extracción sobre el Río venado o no hay ninguna licitación ni se está sacando material del Río Venado.

La señora Alcaldesa Municipal, contesta no.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, agrega ah está bien, es que yo vi en la página de Geología y Minas.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa ah es que había un convenio, bueno la Comisión de emergencia había solicitado o no para el muro, pero ya se cerró.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta sí porque yo vi en Geología y Minas que también le habían rechazado la extracción sobre el Río venado, entonces quería preguntarle eso, si existía un permiso nuevo?

La señora Alcaldesa Municipal, contesta no, ahorita no, nosotros digamos solicitamos uno por atención de emergencia pero no fue en ese cauce, fue en el cauce del Río por La Muerte, el cual no es que ha sido rechazado sino que estamos todavía en el proceso que fue por la emergencia de Bonnie ahorita, pero no ha sido rechazado y el venado sólo se utilizó, más bien que ese era el proceso donde yo iba a solicitar este año desde el inicio, pero no lo pudimos hacer porque la comisión , yo había mandado una nota aquí, seguro archivaron porque ahorita tenemos donde tenemos la concesión porque nos cerró la Comisión porque donde está el puente no puedo tener una concesión a menos de 1 km de distancia y ahí estamos como a 300 m donde teníamos los permisos temporales, donde doña Katia porque ellos cuando están trabajando en este tipo de proyectos no pueden tener nada que esté moviendo material porque puede aumentar la velocidad del cauce y ellos están en una obra y el tema del venado nos lo cerraron porque tenían que sacar unos metros, no sé si eran alrededor de 15.000 m³ para el relleno de todo este espacio donde se está haciendo el muro, entonces tuve que quedarme ahí donde estoy ahorita porque si no, no tenía opciones para sacar material de ahí, era mejor lugar para poder optar, para poder tener.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice, pero con la Comisión de emergencia si se puede extraer.

La señora Alcaldesa Municipal, contesta si ellos ahorita, la comisión sacó la del Venado a través de poderles dar el material que necesitaba el muro porque es la obra de ellos y allá tuvimos que suspender donde doña Katia porque está haciéndose la obra del puente a 300, 400 m donde está el proceso que nosotros sacamos temporal.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice está bien, si es que yo vi la resolución 546-2021 donde está denegada.

La señora Alcaldesa Municipal, informa ahorita, es que a nosotros se nos denegó en ese momento porque la Comisión entró primero, entonces nosotros habíamos presentado porque ese iba hacer el sitio, yo había presentado una por 30.000 m³, pero como se nos denegó porque ellos entraron y eran 15.000 m, pero era para ese proyecto y para nosotros también es prioridad que el proyecto se hiciera, entonces al final tuve que cerrarme donde estamos ahorita en el sitio para poder avanzar con la extracción y trituración de material, pero la fe en Dios es que como les vuelvo a repetir creo que hace como cuatro concejos se lo dije que ya casi tenemos lista la permanente, entonces ya dejamos de estar en ese proceso que tal vez aquí, allá, de no ser que sea una emergencia que podemos tomar temporales en otros sitios para avanzar más rápido.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice muchas gracias.

Siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal